

Acta No. 8

Sesión Ordinaria

15 de Diciembre de 2015

Ramón Mata



En Valle de Guadalupe , Jalisco siendo las diez horas con cuarenta minutos del día quince del mes de Diciembre del año dos mil quince , sita en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento del Palacio Municipal se encuentran reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento : C. Ana María González Dueñas , Secretario General y Síndico , C. Gerardo Barba González, C. Luz Elena Guerra González , C. Ismael Vera Ruiz , C. Nohelia del Carmen Martín Ramírez , C. Ramón Mata Villegas, C. Leonardo Martín Casillas, C. Julián Iñiguez Gómez, C. Ana del Carmen Pérez González, C. Rodrigo Barba Gutiérrez para la celebración de la 8° Sesión , en mi carácter de Secretario del Ayuntamiento y con las facultades que me otorga la Ley , doy fe de que existe Quórum y además se encuentra presente el Presidente Municipal C. Bernardo González Gutiérrez, se declara abierta la sesión por lo que se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Lista de Asistencia y determinación de Quórum Legal.
- 2.-Lectura del acta anterior
- 3.- Aprobación del Consejo de Protección Civil.
- 4.- Análisis y en su caso aprobación del Programa de Protección Civil.
- 5.- Análisis y en su caso aprobación para dejar sin efecto el Acuerdo tomado de otorgar en Comodato una parte del Parque Ecoturístico.
- 6.- Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de subdivisión.
- 7.- Análisis y en su caso aprobación de Solicitudes de Apoyos
- 8.- Análisis y en su caso aprobación aumento del salario Intendente del CAM.
- 9.- Análisis y en su caso aprobación del nombramiento de la encargada de CE MUJER.
- 10.- Análisis y en su caso aprobación para autorizar al Presidente Municipal para suscribir convenios con el INMUJERES

Luz Elena Guerra G.



1.1 Se toma lista a los 11 integrantes del H. Ayuntamiento registrándose 9 asistencias y 2 ausencias de los CC Regidoras Luz Elena Guerra González y Ana del Carmen Pérez González con lo cual existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

*UP*

2.1 Se da lectura al Acta de la Sesión anterior. Se somete a consideración del H. Ayuntamiento aprobándose por unanimidad

Se integra a la reunión la C. Regidora Luz Elena Guerra González

*[Signature]*

*[Signature]*

Ramón Mata

3.1 El Dr. Bernardo González Gutiérrez Presidente Municipal pone a consideración la instalación del Consejo de Protección Civil y cede el uso de la voz al Lic. Martín Pineda Macías el cual expone los motivos normativos para la conformación del mismo quedando integrado como a continuación se menciona:

*[Signature]*  
*[Signature]*

Cargo

Nombre

Presidente.  
Secretario Ejecutivo.  
Secretario técnico

Dr. Bernardo González Gutiérrez.  
Lic. Ana María González Dueñas.  
Lic. Martín Pineda Macías

Los miembros de las Comisiones Edilicias siguientes:

C. Tec. Gerardo Barba González	Habitación Popular. Rastro Municipal. Patrimonio municipal y Vehículos. Fomento agropecuario.
C. Tec. Luz Elena Guerra González	Desarrollo Social. Fomento al empleo. Tianguis y comercio. Espectáculos Públicos.
C. Tec. Ismael Vera Ruiz.	Comunicación social y transparencia. Turismo. Cultura Obras públicas.
C. Lic. Noelia del Carmen Martín Ramírez.	Hacienda y presupuesto. Promoción económica.

*[Signature]*

Luz Elena Guerra G.



	Planeación socio-económica. Juventud.
C. Ramón Mata Villegas	Deportes. Alumbrado Público. Parque y Jardines. Agua potable y alcantarillado.
C. Ing. Leonardo Martín Casillas	Aseo Público reciclado. Nomenclaturas y calles. Acción contra la contaminación Y Saneamiento. Medio ambiente y Ecología.
C. Lic. Julián Iñiguez Gómez.	Reclusorios. Derechos Humanos. Tránsito y cultura vial.
C. Lic. Ana del Carmen Pérez González.	Crónica Municipal. Equidad de Género. Festividades Cívicas.
C. Rodrigo Barba Gutiérrez.	Combate de las Adicciones. Cementerios. Ornatos

Un Representante por Dependencia Municipal en materia de:

Dir. Obras públicas	Arq. Carlos Alberto Sánchez Becerra.
Tesorero Municipal	Lic. Patricia Casillas Casillas.
Oficial Mayor	Lic. Patricia de Jesús Casillas Padilla.
Dir. Deportes	Arq. Guillermo García Casillas.
Dir. Comunicación Social.	Lic. Ignacio Ruiz Torres.
Dir. de Agua Potable y Alcantarillado.	C. Rafael Vera Casillas
Dir. Desarrollo Rural y Ecología.	Ing. Antonio Quintero Salazar
Dir. Desarrollo Social	C. Adolfo González Lomelí.
Dir. De Cultura.	C. Lic. José Luis Barba Casillas
Dir. Seguridad Pública	C. Juan Antonio Sánchez Luna

*Luz Elena Guerra G.*



UP

Dir. Instituto de la Juventud.	C. Lic. Erick Vinicio de la Cruz Arande.
Juez Municipal	Lic. Lisandra Ruiz Torres.
Sistema DIF	Karen Anahi Jiménez Barba

Rancho el Saucito

Un Representante por cada una de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal en materia de:

Secretaría de Educación	Profr. Ruben Villavicencio Hurtado
Secretaría de Salud	C. Ma. Guadalupe Rodriguez Barrera
Junta Intermunicipal Altos Sur.	MVZ Raymundo Gutierrez Rábago

Un Consejero por cada uno de los siguientes Organismos o Asociaciones representativos de la población:

J. M. L.

El Presidente del Consejo de la Cruz Roja Mexicana	C. Francisco Flores Díaz
Dir. Servicios Médicos Municipales.	C. Dr. Ricardo González Gutiérrez.
Representante de Asociación Ganadera	C. José Antonio Barba Gómez
Sociedad Cooperativa de Captura pesquera Rancho el Saucito S.C. de R.L.	C. Antonio de Loa Álvarez

*Después de analizado y discutido el punto, se aprueba por unanimidad la instalación del Consejo de Protección Civil y los integrantes del mismo.*

*4.1 El Presidente Municipal solicita al Director de Protección Civil de a conocer el Programa que se trabajará durante esta administración mismo que realizó su presentación estableciendo los objetivos, estrategias, acciones y metas a corto, mediano y largo plazo.*

*Después de analizado se aprueba por unanimidad.*

*Luz Elena Guerra H.*



5.1 El Dr. Bernardo González Gutiérrez Presidente Municipal pone a consideración del cuerpo edilicio revocar el Acuerdo tomado de otorgar en Comodato una parte del Parque Ecoturístico al Club de Pesca Deportiva A.C. acuerdo tomado en el Acta No. 63 de la Sesión Ordinaria de Cabildo del día 28 de septiembre de 2015 en el punto 9.1 que a la letra dice:

El ciudadano Álvaro Ibarra Padilla, Presidente Municipal toma la palabra para exponer al cuerpo edilicio la solicitud presentada por la Club de Pesca Deportiva A.C. y firmada por su representante legal el Sr. Eduardo de Jesús Pérez Ascencio, en la cual solicita se le otorgue en comodato una parte del parque ecoturístico para llevar a cabo un espacio de un aula multiusos y terraza para realizar actividades propias del Club, cabe señalar que el comodato y las condiciones de uso de este espacio estarán determinadas por el actual poseedor del inmueble, o sea la SCCP Rancho el Saucito S.A. de R.L. mediante un consejo administrativo llamado CARPATE.

Después de analizado el punto se aprueba por unanimidad otorgar dicho comodato a la par del comodato del parque ecoturístico que se tiene con la SCCP Rancho El Saucito S.A. de R.L. condicionando que una vez transcurrido el periodo si no se renueva el comodato el bien inmueble pasa a ser propiedad de H. Ayuntamiento.>>

Ese acuerdo de Comodato solo establece el nombre del beneficiario, no existe cantidad exacta mt2 cedidos ni proyecto alguno.

La mayoría de los C. Regidores deliberan ampliamente para al final concluir que se investigue y se solicite Asesoría Legal para sustentar la revocación. Queda pendiente para la próxima sesión.

6.1 Se aprueba por unanimidad otorgarle el permiso de subdivisión al C. José Luis Cruz Jordán Mexicano mayor de edad con domicilio en Galeana Sur # 221 Col. San José, C.P. 47381 Valle de Guadalupe, Jal de una fracción del Predio Urbano en calle Rafael Pérez esquina calle Maple # 2 Valle de Aragón de la Escritura número 43,188 (cuarenta y tres mil ciento ochenta y ocho) con superficie de 60 m2 ubicado en la calle Rafael Pérez segregándose de la cuenta catastral No. U002049 del Sector

Luz Elena Herrera G.

Urbano con una superficie total de 200 m2 en el Municipio de Valle de Guadalupe.



7.1 El Dr. Bernardo González Gutiérrez Presidente Municipal pone a consideración del cuerpo edilicio las solicitudes de apoyo sociales dándose lectura a las mismas. Aprobándose por unanimidad en una sola exhibición quedando como a continuación se describe.

Nombre	Concepto	Cantidad otorgada
Juan Pablo Hernández Velázquez	Transporte a Guadalajara para llevar a su hijo al hospital para el tratamiento del paladar hendido y labio leporino	\$ 500.00
María de Jesús Macías Cruz	Para la elaboración de un estudio del corazón.	\$ 1,250.00
Silvia Loza Gómez	Transporte para visitar a su hermano que se encuentra en terapia intensiva en la clínica 46 en la Cd. de Guadalajara.	\$ 500.00
José Luis González C.	Una sonda de alimentación para la Srita Blanca Esther González Domínguez	\$ 1,500.00
Raúl Aguinaga Esqueda	Transporte al Hospital Civil Nuevo Guadalajara	\$ 300.00

8.1 El Presidente Municipal expone la solicitud de un Intendente para el Centro de Atención Múltiple CAM , sabiendo que el local donde esta laborando dicho centro educativo ya cuenta con un Intendente, a la cual se le ha estado apoyando con la cantidad de \$1,100.00 esa misma persona será quien cubra las necesidades del CAM y se le aumentará la cantidad de \$700.00 pesos ( Setecientos pesos 00/MN ) quedando el apoyo por la cantidad de \$ 1,800.00 ( Mil ochocientos pesos MN/00) mismos que se cubrirán de manera mensual.

Se analiza el punto y se aprueba por unanimidad.

Luz Elena Guerra G.

9.1 El Dr. Bernardo González Gutiérrez Presidente Municipal pone a consideración del cuerpo edilicio la aprobación del nombramiento de la Lic. Lisandra Ruiz Torres como Directora de CE-Mujer Valle de Guadalupe para que gestione recursos en las diferentes instancias gubernamentales y realice acciones a favor de la Mujer vallelupense

Se analiza el punto y se aprueba por unanimidad.

10.1 Se expone la necesidad de aprobar que el Presidente Municipal el C. Bernardo González Gutiérrez firme convenios con el INMUJERES, a fin de bajar recursos de gobierno federal para realizar acciones a favor de la mujer vallelupense siendo ellas el mayor porcentaje de la población municipal y encontrarse en condiciones de desigualdad económica, laboral, social etc.

Una vez discutido el punto se aprueba por unanimidad la autorización para que el C. Bernardo González Gutiérrez suscriba convenios con el INMUJERES

No habiendo más asuntos que tratar se clausura la octava reunión ordinaria por parte del Presidente Municipal el Dr. Bernardo Gutiérrez González a las trece horas con cinco minutos del día antes mencionado, levantándose la presente para constancia y firmando de conformidad los que en ella intervinieron

Luz Elena Guerra M.

Ramón Mateo